

E. S.: Programa de Examen 2019

Asignatura: SISTEMA DE
INFORMACION CONTABLE II



Docente: SANDRA DANIELA FRACAS

Curso: 5to. E

Unidades / Contenidos

Bloque 1. La gestión de las operaciones básicas

1. Las actividades comerciales: operaciones comerciales simples y complejas. Compras, ventas, pagos, cobros, depósitos, devengamientos, provisión, previsión.
2. Contabilidad industrial: (teórico-práctico) tipos costos, cuentas específicas, registración de procesos de producción. Fichas de stock: PEPS, UEPS, PPP
3. Operaciones Bancarias: conciliación bancaria: descuento de documentos; adelantos en cta. cte.

Bloque 2. Distintas formas de asociatividad

1. Las sociedades de personas o de interés. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima.
2. Otras formas societarias. Las cooperativas, organizaciones comunitarias con y sin fines de lucro.
3. Particularidades de la registración contable de cada una de ellas.

Bloque 3. La información en las organizaciones

1. Registración al cierre del ejercicio económico. Diferentes tipos de ajustes
2. Confección de la planilla de balance general.
3. Estados Contables. Estado de evolución del Patrimonio Neto. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.
4. Análisis, tratamiento, organización y exposición de los informes contables. El uso de la información en los distintos niveles de decisión. Índices. Interpretación.
5. Factores internos y externos implicados en la toma de decisiones.

Bloque 4. Nuevos posicionamientos en la gestión

1. Nuevas tendencias en contabilidad. Contabilidad presupuestaria. Presupuesto participativo. Presupuesto económico y financiero.
2. Desarrollo de nuevas tendencias: contabilidad ambiental global, estatal y corporativa.

PAUTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Trabajar en forma organizada, responsable y autónoma, frente a las tareas solicitadas.

Participación y colaboración con pares y docente.

Cumplimiento de las tareas asignadas, presentando trabajos en tiempo y forma.

Disponibilidad del material (LIBRO) para el trabajo áulico.

Desarrollar hábitos de trabajo colaborativo, reconociendo su importancia como canal de aprendizaje y producción. Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda y presentación de información.

Expresar en forma oral y escrita los contenidos básicos de la asignatura, utilizando el lenguaje técnico correspondiente.

Participar activamente en clase, argumentando posturas, respetando las opiniones de los compañeros.

Demostrar interés y disposición a la superación.

Adquirir el hábito de prolijidad en la realización de todas las actividades. Cuidar el mobiliario del aula (no destruir ni escribir las mesas, sillas etc.)

Participar en forma activa en los grupos de trabajo y en cada clase.

Respetar a sus superiores y pares. No está permitido el uso del celular, auriculares, mp3, y todo tipo de tecnología durante el horario de clase.

Tener permanentemente la carpeta completa, para ser presentada al docente y directivos cuando se lo solicite

Los trabajos entregados fuera de la fecha convenida tendrán una calificación máxima de 7 (siete)

Los trabajos entregados fuera de la fecha convenida tendrán una calificación máxima de 7 (siete)

En caso de ausencias a evaluaciones, el alumno deberá rendir la evaluación la siguiente clase en que acuda a clase y presentar: el certificado correspondiente,

o a falta de este, la justificación por parte de los padres mostrando conocimiento de la situación.

ESPECIFICACIONES PARA MESAS DE EXAMENES REGULARES.

Los exámenes regulares serán resueltos de forma escrita. Dispondrán en el examen del tiempo de resolución. Se evaluará todos los contenidos dados durante el año. Los tres trimestres. Finalizado el tiempo de resolución escrita, si el examen está completo y adecuadamente desarrollado (más de la mitad del examen resuelto en forma completa) será aprobado sin otra instancia de evaluación.

Si el examen está resuelto al 50% es decir incompleto, por falta de tiempo o por otra razón el alumno tendrá posibilidad de ser examinado en forma oral. El examen oral también debe ser correcto al 60% de las preguntas realizadas.

Si el examen se resuelve a menos del 50% no podrá acceder a la instancia oral y será desaprobado